



GOBERNACIÓN
Departamento Archipiélago de San Andrés,
Providencia y Santa Catalina
Reserva de Biosfera Scaflowen
Nit: 892.400.038-2

RESOLUCION NÚMERO

E-001205

(18 MAR 2021)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA UNA COMISIÓN Y ORDENA EL PAGO DE GASTOS DE VIAJE"

EL GOBERNADOR ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA, en uso de sus facultades,

CONSIDERANDO

Que el doctor **ALEN L. JAY STEPHENS** en su calidad de Gobernador encargado del Departamento, debe viajar en cumplimiento de comisión oficial a la Isla de Providencia y Santa Catalina, para hacer seguimiento y acompañamiento al proceso de Reconstrucción de ambas Islas.

Saliendo del 19 al 20 de marzo de 2021.

R E S U E L V E

ARTICULO PRIMERO: Autorizase la comisión oficial al doctor **ALEN L. JAY STEPHENS** por un valor de UN MILLON SEISCIENTOS VEINTICINCO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS (\$1.625.491,00), así \$699.661,00 correspondiente al día 19 de marzo y \$349.830,00 correspondiente al día 20 de marzo sin pernoctar con una asignación básica mensual de \$5.973.015,00, más gastos de representación de \$5.973.015,00 para un promedio de \$11.946.030,00, correspondiente a viáticos diarios de viaje por valor de \$699.661,00 , más valor tiquete aéreo \$576.000,00.

ARTICULO SEGUNDO: El pago de viáticos se hará por la tesorería Departamental con cargo al código 03 – 1 – 2211 – 200 del presupuesto.

ARTICULO TERCERO: Al finalizar la comisión oficial se le concede (8) días para Legalizar los viáticos ante Tesorería Departamental.

ARTICULO CUARTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNICASE Y CUMPLASE

Dado en San Andrés Isla, al

18 MAR 2021

El Gobernador encargado,

ALEN L. JAY STEPHENS

Proyectó: Ana Gordon
Revisó: Anggy H.